

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias, 10 Estr. y Ultramar, 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó enviando
cheque en metálico, libranza ó sellos de correo á la
Administración, calle del Rubio, núm. 23; que
no servirá la que no esté pagada.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVII.—NUM. 2.201 DE LA MAÑANA.

MADRID, MARTES 14 DE JUNIO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta publica la real orden otorgando á D. Carlos Vazquez Cervela la concesion del ferrocarril de Alcázar de San Juan á Quintanar de la Orden con arreglo al proyecto, tarifa de precios máximos de peaje y transporte, relacion del material libre de derechos y pliego de condiciones particulares aprobados ya.

La carta dirigida á los electores de Zaragoza por el duque de la Victoria, carta que reprochamos hace dos ó tres dias tomándola de *La Epoca*, y cuya autenticidad ponian en duda los periódicos progresistas, es en efecto original del general Espartero. Así lo asegura *El Ancora* afirmando que la carta existe en su poder; y al afirmarlo, añade que las misivas del general Espartero con que estos dias han estado amenazando los diarios progresistas, queriendo convertirlos en espadas de Damocles, sostienen los mismos principios que las que han visto la luz pública, y desafia á dichos periódicos á que publiquen esas cartas, á que publiquen las que al Comité central dirigió el duque, porque en todas ellas, lo mismo que en las numerosas que sus amigos de todos los puntos de la Península han recibido, sostiene los juicios consignados en la publicada por *La Epoca*.

En las columnas del *Ancora* habia aparecido un injusto ataque al probo y distinguido jefe de seccion del ministerio de Fomento Sr. Cardenera, dando ocasion á que este pundonoroso funcionario entablase una demanda contra dicho diario; pero nuestro colega consigna y reconoce con gusto que el Sr. D. Mariano Cardenera es bastante inteligente, honrado y de intachable rectitud como hombre, y como funcionario público, para que puedan llegar hasta su altura los tiros de la maledicencia. Y por consiguiente, que el suelto ofensivo que publicó el dia 4 del corriente mas que se refiere al mencionado señor, no es de la redaccion, se recibió en ella por el correo interior y fué á la imprenta confundido con el demás original.

El 30 del corriente tendrán lugar en la forma procedente las oportunas subastas para contratar los servicios de conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Soria y Monteagudo, entre Barbastro y la estacion de Selgua, y entre Almazan y Medinaceli.

Han salido de Madrid los conocidos progresistas D. Angel Fernandez de los Rios y D. Servando Ruiz Gomez, el primero para el pueblo de San Vicente y Toranzo, en la provincia de Santander, y el segundo para Gijon.

El gobernador civil de Barcelona ha pasado á Manresa, con objeto de estudiar el estado de la poblacion, y enterarse de sus necesidades.

El miércoles, á la una de la madrugada, un inglés trabajador de la fabrica de los señores Portilla, en Sevilla, soñaba que debía levantarse para ir á su trabajo; ejecutó su sueño, abre una ventana colocada en un tercer piso, y el infeliz cayó al suelo considerablemente mutilado, puesto que al llegar al hospital fué preciso cortarle el brazo izquierdo por el facultativo de guardia Sr. Baños, teniendo tambien roto el derecho.

El triunfo que alcanzó anoche la señorita Civil en la representacion de *Adriana Lecouvreur* sobrepasó al que habia obtenido en las anteriores funciones. El público que llenaba casi todas las localidades del teatro aplaudió extraordinariamente á esta artista llamándola á la escena al finalizar varios actos, y la hizo salir cuatro veces terminada la representacion.

El Boletín de administración local, importante revista semanal, que se viene publicando con éxito extraordinario desde hace cuatro años, habiendo precedido su aparicion á la restauracion de los periódicos en España, publica ayer un interesante artículo encaminado á probar que los periódicos están en perfecta armonía con las tendencias del siglo XIX, y debe proclamarse su consolidacion en vez de sustituirlos con los Bancos agrícolas que jamás podrán tener los altos y piadosos fines que aquellos.

El Ancora, que viene distinguiéndose por la cruda guerra que hace al Sr. Olózaga, le dedica un artículo en el cual le echa en cara, entre otros antecedentes, el haber aceptado en 1833 la proteccion del ministerio del conde de San Luis para ser caudatario á Cortes por la provincia de Huesca. Este artículo concluye calificando al distinguido jefe del partido progresista de torpe agente de Luis Felipe en 1833. Creemos que esto escrito va á hacer que arrecie la tormentosa polémica que viene siendo la cuestion del dia entre los amigos del Sr. Olózaga y los del duque de la Victoria.

D. Juan Estéban Lizana, decidido progresista que reside en Logroño, ha dirigido una carta al *Ancora* confirmando cierta noticia que dió este periódico, y reprodu-

jo LA CORRESPONDENCIA, siendo despues desmentida por *La Iberia* acerca de la adhesion del Comité de Logroño. Esta adhesion se encuentra en poder del duque de la Victoria con 260 firmas, á cuya cabeza figura la del padre del director de *La Iberia*, Sr. Sagasta. Confirma esta carta la profunda division que existe entre los Sres. Espartero y Olózaga, diciendo que media entre los dos un abismo, y concluye con estas espresivas frases: «La cuestion promovida por el Sr. Olózaga en los Campos Eliseos, se dice que no es de principios, pero puede afectar á la integridad del partido: ademas es la manifestacion de dos tendencias que vienen agitándose en su seno: una representada por el fundador del partido, y otra representada por el nuevo guia. Si queremos pronunciarnos por una de ambas tendencias, cuanto antes lo hagamos será más provechoso para el partido; el aplazar la cuestion, como intentan algunos, puede sernos fatal. Nuestra eleccion está hecha. Por mucho que trabajen los comités por reprimir el sentimiento público, la explosion de éste será inevitable.»

Por el Tribunal Supremo de Justicia se ha establecido: Que las operaciones de inventario, avalúo y division del caudal hereditario, hechos extrajudicialmente, bien por convenio de los interesados, bien en virtud de lo ordenado por el testador, una vez presentadas y aprobadas judicialmente, previa audiencia y conformidad de aquellos con dichas operaciones, y mandadas protocolizar, no son ya susceptibles de agravios que han podido esperimentarse y probarse á su tiempo: que lo dispuesto en la ley 11, tit. 1.º, partida 6.ª, es que los parientes cercanos del heredero hasta el cuarto grado no pueden ser testigos sobre la «contienda que oviese con los parientes del finado ó con los otros omees, en razon del testamento en que fuese escrito heredero,» sin que esta ley hable de si pueden ó no dichos parientes ser testigos testamentarios.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en las provincias de Almería, Alicante, Avila, Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Caceres, Granada, Guadalupe, Huesca, Logroño, Pamplona, Santander, Segovia, San Sebastian, Valencia, Vitoria y Zaragoza.

El pueblo del Cabanal deberá estar este año tan animado como los anteriores, pues son ya muchas las alquerías que hay arrendadas por familias de Madrid y otras provincias que se proponen tomar los baños de mar en el magnífico establecimiento titulado *La Florida*, inaugurado el año último.

Próxima la época en que por desgracia suelen ocurrir algunos incendios en los montes de la provincia, el gobernador de Ciudad Real ha dictado energicas disposiciones para preaverlos en lo posible, y acudir á ellos con prontitud, caso de que se realicen, procurando no solo disminuir sus fatales efectos, sino asegurar las personas de los causantes cuando en ellos ha habido la infame idea de causar daño.

Empiezan á dar fruto las gestiones de la diputacion provincial de Sevilla, pues ya se ha sacado á subasta el camino de Huelva á la carretera general de Huelva, en 252.843 reales 45 céntimos: el acto tendrá lugar el dia 23 del corriente á las doce de la mañana. A esta subasta seguirán otras de nuevos caminos, pues la comision respectiva se halla dispuesta á proceder con suma actividad para llenar los deseos de la provincia y de la diputacion.

Las oficinas de Fomento de Ciudad Real se dedican sin descanso al despacho de los expedientes de construcion y reparacion de escuelas públicas. En estos dias se han rematado y adjudicado las obras de las de los pueblos de Campo de Criptana y Brazatorras, y se sacarán á subasta muy pronto otras muchas.

Se ha dispuesto en Sevilla que durante los meses de junio á setiembre, ambos inclusive, no trascurran desde el fallecimiento de las personas al ingreso de los cadáveres en los cementerios, más de doce horas.

En Medina de Campo se vendió ayer el trigo de 41 á 42 rs. fanega, y de 25 á 26 la cebada; en Burgos, el 11, de 42 á 46 el trigo, de 30 á 33 la cebada; en Sevilla, de 40 á 51 el trigo, cebada de 26 á 27, aceite á 48 la arroba; en Málaga, de 48 á 62 el trigo, de 30 á 33 la cebada; en Jaen, de 45 á 53 el trigo, de 31 á 32 la cebada, 4 55 el aceite; en Antequera, de 47 á 52 trigo, de 26 á 27 cebada, aceite á 48; en Cartagena, de 52 á 53 trigo, de 49 á 20 cebada, á 62 el aceite; en Murcia, de 35 á 37 trigo, de 45 á 22 cebada; en Granada, de 50 á 57 trigo; en Villalón, á 41 el trigo, á 27 la cebada; y en Figueras, á 68 la cuarta de trigo, á 30 la de cebada, y á 41 el mayal de aceites.

La recaudacion verificada por la aduana de Alicante en el mes de mayo último ha ascendido á la suma de 1.316.048 rs. 34 cént. distribida en los conceptos siguientes: Derechos de arancel, 1.187.322; id. de consumo, 96.456; id. de navegacion, 208.667; id. menores, 4.446; id. po-

licia sanitaria, 22.580,19; capitania del puerto, 1.377. A estas cifras hay que agregar la considerable suma de 13.541.500 reales á que han ascendido en dicho mes los derechos devengados por material de ferro-carriles introducido por este puerto, cantidad que si bien no constituye recaudacion efectiva para el Tesoro, representa una gran actividad marítima.

El Sr. Gonzalez Brabo, presidente de la Caja de imposiciones y descuentos, aprovechando su estancia en Valencia, entregó al Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de la diócesis 4.000 rs. vn. para que los distribuya á su voluntad entre los sacerdotes más necesitados.

El jueves llegó al puerto de Málaga la fragata de guerra *Blanca*, conduciendo á su bordo el batallon de cazadores de Chicalana, compuesto de tres jefes, 29 oficiales y 536 individuos de tropa. Inmediatamente despues de desembarcar, fué alojado en el barrio de la Trinidad interin se alistaba el cuartel.

Escriben de Simat de Valldigna, partido judicial de Aleira, que en aquella poblacion vivia un matrimonio de avanzada edad. El marido, José Hilario Martí, contaba 80 años, y su mujer, Ramona Blasco y Palomares, 76. Esta, á las siete de la mañana del viernes, se marchó á visitar á su hija, llevándose la llave de su casa, en la que dejó al marido; y cuál debió ser su sorpresa al entrar en ella, al cabo de una hora, y ver colgando de una viga del techo, con una soga atada al cuello, á su anciano consorte. A los sollozos de la Blasco acudieron los vecinos, y observaron que el José Hilario habia dejado de existir, al parecer, pocos momentos antes, ahogado por la soga. El alcalde se constituyó al momento en el punto de la ocurrencia, y procedió á la instruccion de las oportunas diligencias, ignorándose hasta ahora los motivos que haya podido tener el suicida para atentar contra su vida, toda vez que poseía algunos bienes que le proporcionaban lo suficiente para su subsistencia y la de su esposa, con la que vivia pacíficamente.

El 9 del actual, á las once y cuarto de la mañana, fueron devoradas por las llamas en hora y media cinco barracas en las inmediaciones de Silla, sin que se pudiera extinguir fácilmente el fuego por el mucho viento, no obstante de haber acudido al primer toque de fuego el cabo Polo, comandante del puesto, y otros guardias civiles, quienes, sin que les amedrentase el peligro, se introdujeron en las incendiadas viviendas, salvando varios efectos, que quedaron bajo su custodia. Los moradores de las barracas quedaron sin sus viviendas en pocas horas.

Entre los artistas que deben cantar en la próxima temporada en el Liceo de Barcelona, se citan las Sras. Tedesco, Ortolani y Berini, y el Sr. Tiberini. Añádese ademas que el Sr. Vialetti podrá rescindir su contrata con el teatro de Moscow, y que se ha contratado al Sr. Everardi para los últimos meses de la temporada.

Ha fallecido en Barcelona el brigadier Sr. Foxa, gobernador que fué de la ciudadela de aquella plaza.

Habiendo declarado la diputacion de Alicante nula la eleccion de los diputados verificada en Orihuela los dias 3 y 4 de abril último, el gobernador, en uso de las facultades que la ley le concede, ha acordado convocar á nueva eleccion en aquel distrito, señalando para este acto los dias 19 y 20 del actual.

Con una concurrencia más numerosa de lo que podia esperarse, atendido lo adelantado de la estacion, y sobre todo muy escogida, inauguró el sábado sus funciones la nueva compania del teatro Principal de Barcelona. Y no podia ménos de suceder así, conservando como conserva Barcelona tan gratos recuerdos de la Sra. Diez, de los hermanos Catalina y del Sr. Pizarroso. Una y otros fueron saludados con espontáneos aplausos al presentarse por primera vez en escena, aplausos que subieron de punto en muchas situaciones de la comedia, y sobre todo al terminar la funcion, en que tan eminentes artistas merecieron ser llamados á la escena. Ayer volverían á presentarse con la comedia nueva en dicho teatro, titulada *No hay vida como la honra*, y hoy en el tan celebrado drama del Sr. Garcia Gutierrez, *Venganza catalana*.

El ayuntamiento de Alicante ha acordado estender el alumbrado de gas á todo el hermoso muelle de aquella ciudad y á la playa del Postiguet.

La real Asociacion de Beneficencia domniciana de Madrid ha publicado la Memoria leída en la junta general celebrada el dia 11 de febrero del corriente año por la señora vicepresidente de la misma, condesa de Torrealta, dando cuenta de los trabajos hechos durante el año de 1863 por la misma asociacion, de la cual es protectora S. M. la Reina, y fundadora y presidenta perpetua S. M. la Reina madre doña María Cristina de Borbon. Esta Asociacion no se limita á proporcionar socorros materiales á los menesterosos, sino

que atiende ademas á las necesidades morales, haciéndoles comprender los consuelos que nuestra santa religion concede á los que sinceramente la siguen y practican, y procura despertar la precoz inteligencia de sus hijos para que, enseñados y acostumbrados al trabajo, puedan con el tiempo sacar de la miseria ó ayudar en su penosa situacion á sus desgraciados padres. Alimentar á los niños que para muerte ó enfermedad de sus madres carecian de sustento ha sido otra necesidad á que atiende la real Asociacion domniciana, siendo seis por parroquia los que disfrutan tan precioso beneficio, habiéndose aumentado dos lactancias por parroquia despues del establecimiento de las Casas de Misericordia; y por último, ha socorrido moralmente durante el año, con la cooperacion de la Asociacion de María Santísima y San José, á 100 familias cuyas uniones matrimoniales no estaban sancionadas legalmente, consiguiendo su realizacion.

La sesion que han celebrado los representantes daneses y alemanes en la Conferencia de Londres, á presencia del que lo es de Francia, para arreglar de un modo amistoso la ejecucion de la suspension de armas fué sumamente acalorada. Los dinamarqueses se quejaron en términos duros de actos cometidos por el ejército austro-prusiano, violando la tregua, y los alemanes contestaron por su parte en tales términos, que se convino por fin en someter estas cuestiones al arbitraje de una de las potencias neutrales.

Escriben de Londres que el jefe del partido tory lord Derby, de acuerdo con d'Israeli, va á atacr rudamente al gobierno por la cuestion danesa. Lord Derby defenderá la idea de un Congreso europeo para conseguir la paz general, y d'Israeli propondrá un mensaje á la Reina para que Inglaterra defienda con las armas á Dinamarca, caso de que las potencias alemanas no consentan en la paz.

Anúnciase que el gobierno prusiano va á publicar un manifiesto diciendo que si vuelve á empezar la guerra no se contentará con lo que ahora exige de Dinamarca.

El Anuario diplomático trae las fechas en que subieron al trono los soberanos que hoy reinan en Europa y América. El más anciano de los reyes es el de Wurtemberg, que tiene 88 años, y subió al trono en 1816. Dos soberanos reinan desde 1831, y son: el rey de los belgas, que tiene setenta y cuatro años, y el emperador del Brasil, que solo cuenta 39; doña Isabel II ascendió al trono en 1833, á la edad de 3 años, y la reina Victoria, en 1837, á la de 18. El Papa Pío IX, que ha cumplido 72 años, fué elegido Pontífice en 1846; once soberanos datan de la agitada época de 1848 á 1861; el emperador de Austria, de 1848; Victor Manuel y el rey de los Países Bajos, de 1849; el rey de Hannover, de 1851; el emperador Napoleón, de 1852; el emperador Alejandro II de Rusia, de 1853; el rey de Suecia, de 1859; el rey de Prusia, el de Portugal y el sultán, de 1861.

Cuatro soberanos datan de fecha reciente: el rey de los helenos, que subió al trono el 6 de junio de 1863; el rey Christian, su padre, del 16 de noviembre del mismo año; Luis II de Baviera, de 10 de marzo de 1864, y el emperador de Méjico, de 10 de abril último.

El príncipe de Gales acaba de recibir el grado de doctor en Derecho civil en la universidad de Cambridge. Se habia procurado que al mismo tiempo que el príncipe, lo recibiese tambien el anciano lord Palmerston; pero el primer ministro declinó esta honra, tomando la investidura al dia siguiente que el futuro rey de su patria.

La comision de la Cámara de representantes de Washington nombrada al efecto, ha examinado la correspondencia relativa á Méjico, emitiendo la opinion de que el Congreso tiene derecho á indicar la política que debe seguir el gobierno respecto á la política francesa en Méjico.

Los romanos desterrados en Turin han votado por unanimidad una exposicion pidiendo que sea Roma la capital de la patria italiana, y han invitado á todos los romanos desterrados ó no que se encuentren en Italia á poner sus firmas en este documento, prometiendo que dentro de dos meses dará á conocer el resultado de esta especie de plebiscito.

Acaba de morir en Plymouth Nathaniel Hawthorne, escritor anglo-americano de gran fama, cuyo nombre figuraba dignamente al lado de los de Poe, Prescott y Washington Irving.

El estado de la regencia de Túnez no mejora. Dicese que los beduinos insurrectos piden la abolicion de la regencia y el reconocimiento de la soberania de la Puerta.

Las noticias de los Estados- Unidos que nos comunican hoy la prensa extranjera, se reducen á decir que los confederados han sido rechazados en diferentes ataques contra los ejércitos de Grant y Butler.

El Tribunal Supremo de Justicia ha

sentado la jurisprudencia que resulta de las siguientes resoluciones publicadas en las Gacetas de estos últimos dias.

Gaceta del 5 de junio.—Que no es doctrina admitida por la jurisprudencia de los tribunales, la de que en los pleitos civiles no son ya necesarias las pruebas tasadas que en algunos casos exigen las leyes.

Gaceta del 8.—Que en ninguna de las leyes 15, tit. 16; 4.ª, tit. 18, y 2.ª, tit. 19 de la Partida 6.ª, se establece que hayan de devanagar intereses á favor del huérfano las cantidades que por él y en su representacion ó por rentas y productos de su caudal haya cobrado ó percibido su guardador.

Que las facultades de los albaceas ó testamentarios proceden de la voluntad de los testadores: y que por lo tanto, son nulos los actos de aquellos en cuanto no se ajustan á lo dispuesto por estos.

Gaceta del 9.—Que si bien el beneficio de la restitucion *in integrum* compete al Estado por el perjuicio que haya sufrido por negligencia ó engaño de otro, este beneficio, como extraordinario, no procede cuando puede obtenerse la reparacion del daño por un medio ordinario.

Gaceta del 11.—Que con arreglo á la ley 3.ª, tit. 19, libro 11 de la Novísima Recopilacion, y á la jurisprudencia á su tenor establecida por el Supremo Tribunal, no debe condenarse en costas al apelante cuando al confirmarse la sentencia de primera instancia por la de vista se hace en esta algun *adulamiento* ó *moderacion*.

En la sesion que celebró el Senado italiano el 6, el Sr. Casati pidió al gobierno que tomase medidas contra los desafíos que son muy frecuentes en Italia, gracias á la tolerancia de las autoridades.

El príncipe Couza tiene escrita una Memoria para presentarla al gobierno otomano, en la cual refiere todas las dificultades que crea á su gobierno el antagonismo persistente y sistemático que encuentra en ciertos gobiernos, de una hostilidad no puede triunfar sino por medio de medidas energicas.

El distinguido guitarrista Sr. Valencia saldrá uno de estos dias de Madrid con direccion á Alicante donde piensa dar algunos conciertos, recorriendo despues algunas otras capitales de provincia con el mismo objeto.

El gobierno ha recibido ayer de Southampton un despacho oficial confirmando la toma de Montecristi por nuestras valientes tropas al mando del general Gándara. Los rebeldes dejaron en nuestro poder 13 piezas de artillería. Se habian interceptado algunas correspondencias de los rebeldes, en las que éstos daban por terminada la insurreccion con la pérdida de Montecristi. Por lo demas, no se tienen aun detalles de esta importantísimo hecho de armas.

Las últimas noticias de las islas de Madagascar presentan la situacion de aquel país como muy grave. El primer ministro, esposo morganático de la reina, ha descubierto una conspiracion dirigida contra su gobierno, y en su consecuencia habia mandado hacer numerosas prisiones; pero el pueblo irritado por estos actos de violencia, reclamó la libertad de los presos, y el ministro tuvo que ceder, perdiendo su prestigio.

Hoy y ayer vienen ocupándose algunos periódicos de las defraudaciones que en tiempos anteriores se han cometido en la Direccion de la Deuda. De estos lamentables crímenes no puede hacerse responsable á ningun partido, porque todos ellos rechazan con indignacion la inmoralidad y el robo. El gobierno de S. M. no ha podido hacer otra cosa que confiar á los tribunales el castigo de los delincuentes, acompañando los antecedentes con una real orden para que se obre pronta, energicamente y sin consideracion de ninguna especie contra los que pudieran aparecer culpables en delitos que afectan al decoro y á los intereses sagrados de la nacion.

Por lo demas, y ya que hablamos de este asunto, debemos consignar que el gobierno ha adoptado tan esquisitas precauciones y un sistema tal de vigilancia y de garantías, que puede esperarse con toda confianza que no se repetirán esta clase de delitos.

A las doce y media de ayer se ha probado el gran surtidor de la fuente de la Puerta del Sol, con el objeto de utilizarlo para refrescar el ámbito de aquel punto en los calurosos dias del verano próximo.

Se ha remitido en consulta á la Audiencia territorial de Madrid la celebre causa formada por el juez de primera instancia de Colmenar Viejo, D. Benigno Alvarez, contra los hermanos Pedro y Eusebio Robador, vecinos de Hortaleza y autores del homicidio perpetrado en la persona de Ramón Perdiguerro, de la misma localidad, de estado viuda y de oficio lavandero, cuyo delito cometieron á la una de la mañana del 28 de marzo último, viniendo condenados á la pena de muerte. Son dignos del mayor elogio el celo y actividad desplegados por el juez del partido en la formacion de esta causa que ha ultimado en dos meses, y que puso en

constatación de todo el pueblo de Huelva por los delitos horrendos que presenciaron a la consumación del crimen.

Por enfermedad del secretario, se ha encargado del manejo de la provincia de Logroño el administrador de Hacienda pública.

Por las autoridades de la provincia de Huelva han sido capturados, durante el mes de mayo, 64 delincuentes.

El 1.º de junio fué presa en Figueras una mujer, que se cree sea la autora de un robo de 4.000 rs., hecho en casa de un oficial retirado en aquella villa.

La empresa de los Campos Eliseos ha contratado como director de la banda del mismo establecimiento, al distinguido profesor D. Carlos Grassi, músico mayor del 5.º de artillería.

El día 15 del corriente á las nueve de la noche, celebra junta ordinaria en los salones de Capellanes la Asociación matricense de tenedores de libros.

Ayer hubo despachos telegráficos de Granada con noticias de Melilla que alcanzan al 7 del actual. En el campo no había novedad alguna, y los moros no estaban en la mejor armonía con la plaza.

Terminada la jornada en el real Sitio de Aranjuez, ha regresado á esta corte el entendido jefe de la seccion de telegrafos de aquel punto D. Francisco Mora, acompañado de todo el personal de la misma estación telegráfica.

La sociedad «Mola Bosch y compañía Banco hipotecario de Cataluña» primera de crédito territorial establecida en Barcelona con la intervención del gobierno, que tenía en esta corte el vicepresidente de su Consejo de Administración, para representar contra el proyecto de un Banco hipotecario único en España.

El señor gobernador de la provincia ha dirigido una comunicación al director, visitador, Junta provincial de Beneficencia y profesores de educación de los acogidos en el establecimiento del Hospicio de Madrid, dándoles las gracias por el celo y vigilancia que han desplegado en la enseñanza de sus educandos.

La sesión del SENADO de AYER empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de varias exposiciones contra el establecimiento de un Banco único territorial de hipotecario.

El Sr. Cánovas del Castillo ha experimentado un notable alivio por haberse abierto el flemon que tanto le molestaba.

Ayer tarde nos remite la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

El «Constitutionnel» en su número de hoy, publica la correspondencia dirigida por M. Seward, ministro de Relaciones exteriores del gabinete de Washington, á M. Dayton, representante de los Estados Unidos en París.

Ha tenido lugar una demostracion ruidosa en sentido unitario; pero ha sido reprimida por la gendarmería pontificia y por las tropas francesas.

Anteayer comieron el Sr. Mon y el baron Wendland, ministro de Baviera, en casa de los señores de Weisweiler.

Anteayer ha vuelto á Madrid, hospedándose en el hotel de los Príncipes, el Sr. Valcárcel, representante de la república Argentina.

Está muy adelantado el derribo de la parte de muralla y edificios contiguos á la puerta de Bilbao, donde estuvo el jardín de Apolo, y en cuyo terreno va á construir el Sr. Girona gran número de casas, transformando por completo toda aquella parte de Madrid, según hemos manifestado ya en otras ocasiones.

Ayer tarde estuvo el Sr. Mon en el hotel de los Príncipes á visitar al baron de Wendland, representante de Baviera, recientemente llegado á esta corte.

El ayuntamiento de Madrid lleva muy adelantado el expediente para la adquisición de la casa llamada del Refugio, en la calle de los Caños Viejos, esquina á la de Segovia, cuyo pensamiento deberá quedar muy pronto realizado, por tener que colocarse en el solar de la espresada finca uno de los estribos del viaducto que se va á construir en aquel punto.

La secretaría de Beneficencia parece que va á trasladar sus oficinas, desde el local que hoy ocupa en el gobierno de la provincia, á una casa propiedad del ra-

no, en las inmediaciones del Hospicio de Madrid. Con este motivo, el local que hasta las oficinas ocupaban servirá para dar algún desahogo á la seccion de Fomento que se halla en el referido gobierno civil.

El «Espirito público» dice que no es eso lo que deseaba saber, porque le hemos contestado á la pregunta que dirigió acerca de si había alguna cuestión personal sobre el tapete. Pues bien: más terminantemente, le aseguramos que no hay sobre el tapete nada de eso que El Espiritu público cree, en el supuesto de que nosotros hayamos comprendido que sea eso á que se refiere nuestro colega.

Para probar lo contrario, añadió que reprobaba mucho particular y rogaba al gobierno que trajese el proyecto á discusión y que votaria á condición de que los documentos que se presentasen para pedir las pensiones fueran fehacientes.

Entrando en la cuestion, dijo que solo pedía cumplieren las provincias Vascongadas lo que las exigió repetidas veces el presidente del Consejo cuando estableció el sistema tributario, es decir, que pagasen la contribucion territorial como las demas de la nacion.

Para probar lo contrario, añadió que reprobaba mucho particular y rogaba al gobierno que trajese el proyecto á discusión y que votaria á condición de que los documentos que se presentasen para pedir las pensiones fueran fehacientes.

Entrando en la cuestion, dijo que solo pedía cumplieren las provincias Vascongadas lo que las exigió repetidas veces el presidente del Consejo cuando estableció el sistema tributario, es decir, que pagasen la contribucion territorial como las demas de la nacion.

Para probar lo contrario, añadió que reprobaba mucho particular y rogaba al gobierno que trajese el proyecto á discusión y que votaria á condición de que los documentos que se presentasen para pedir las pensiones fueran fehacientes.

Entrando en la cuestion, dijo que solo pedía cumplieren las provincias Vascongadas lo que las exigió repetidas veces el presidente del Consejo cuando estableció el sistema tributario, es decir, que pagasen la contribucion territorial como las demas de la nacion.

Para probar lo contrario, añadió que reprobaba mucho particular y rogaba al gobierno que trajese el proyecto á discusión y que votaria á condición de que los documentos que se presentasen para pedir las pensiones fueran fehacientes.

Entrando en la cuestion, dijo que solo pedía cumplieren las provincias Vascongadas lo que las exigió repetidas veces el presidente del Consejo cuando estableció el sistema tributario, es decir, que pagasen la contribucion territorial como las demas de la nacion.

Para probar lo contrario, añadió que reprobaba mucho particular y rogaba al gobierno que trajese el proyecto á discusión y que votaria á condición de que los documentos que se presentasen para pedir las pensiones fueran fehacientes.

Entrando en la cuestion, dijo que solo pedía cumplieren las provincias Vascongadas lo que las exigió repetidas veces el presidente del Consejo cuando estableció el sistema tributario, es decir, que pagasen la contribucion territorial como las demas de la nacion.

Para probar lo contrario, añadió que reprobaba mucho particular y rogaba al gobierno que trajese el proyecto á discusión y que votaria á condición de que los documentos que se presentasen para pedir las pensiones fueran fehacientes.

Entrando en la cuestion, dijo que solo pedía cumplieren las provincias Vascongadas lo que las exigió repetidas veces el presidente del Consejo cuando estableció el sistema tributario, es decir, que pagasen la contribucion territorial como las demas de la nacion.

Para probar lo contrario, añadió que reprobaba mucho particular y rogaba al gobierno que trajese el proyecto á discusión y que votaria á condición de que los documentos que se presentasen para pedir las pensiones fueran fehacientes.

Entrando en la cuestion, dijo que solo pedía cumplieren las provincias Vascongadas lo que las exigió repetidas veces el presidente del Consejo cuando estableció el sistema tributario, es decir, que pagasen la contribucion territorial como las demas de la nacion.

Para probar lo contrario, añadió que reprobaba mucho particular y rogaba al gobierno que trajese el proyecto á discusión y que votaria á condición de que los documentos que se presentasen para pedir las pensiones fueran fehacientes.

Entrando en la cuestion, dijo que solo pedía cumplieren las provincias Vascongadas lo que las exigió repetidas veces el presidente del Consejo cuando estableció el sistema tributario, es decir, que pagasen la contribucion territorial como las demas de la nacion.

Para probar lo contrario, añadió que reprobaba mucho particular y rogaba al gobierno que trajese el proyecto á discusión y que votaria á condición de que los documentos que se presentasen para pedir las pensiones fueran fehacientes.

Entrando en la cuestion, dijo que solo pedía cumplieren las provincias Vascongadas lo que las exigió repetidas veces el presidente del Consejo cuando estableció el sistema tributario, es decir, que pagasen la contribucion territorial como las demas de la nacion.

Para probar lo contrario, añadió que reprobaba mucho particular y rogaba al gobierno que trajese el proyecto á discusión y que votaria á condición de que los documentos que se presentasen para pedir las pensiones fueran fehacientes.

Entrando en la cuestion, dijo que solo pedía cumplieren las provincias Vascongadas lo que las exigió repetidas veces el presidente del Consejo cuando estableció el sistema tributario, es decir, que pagasen la contribucion territorial como las demas de la nacion.

Para probar lo contrario, añadió que reprobaba mucho particular y rogaba al gobierno que trajese el proyecto á discusión y que votaria á condición de que los documentos que se presentasen para pedir las pensiones fueran fehacientes.

Entrando en la cuestion, dijo que solo pedía cumplieren las provincias Vascongadas lo que las exigió repetidas veces el presidente del Consejo cuando estableció el sistema tributario, es decir, que pagasen la contribucion territorial como las demas de la nacion.

Para probar lo contrario, añadió que reprobaba mucho particular y rogaba al gobierno que trajese el proyecto á discusión y que votaria á condición de que los documentos que se presentasen para pedir las pensiones fueran fehacientes.

Entrando en la cuestion, dijo que solo pedía cumplieren las provincias Vascongadas lo que las exigió repetidas veces el presidente del Consejo cuando estableció el sistema tributario, es decir, que pagasen la contribucion territorial como las demas de la nacion.

Para probar lo contrario, añadió que reprobaba mucho particular y rogaba al gobierno que trajese el proyecto á discusión y que votaria á condición de que los documentos que se presentasen para pedir las pensiones fueran fehacientes.

Entrando en la cuestion, dijo que solo pedía cumplieren las provincias Vascongadas lo que las exigió repetidas veces el presidente del Consejo cuando estableció el sistema tributario, es decir, que pagasen la contribucion territorial como las demas de la nacion.

Para probar lo contrario, añadió que reprobaba mucho particular y rogaba al gobierno que trajese el proyecto á discusión y que votaria á condición de que los documentos que se presentasen para pedir las pensiones fueran fehacientes.

Entrando en la cuestion, dijo que solo pedía cumplieren las provincias Vascongadas lo que las exigió repetidas veces el presidente del Consejo cuando estableció el sistema tributario, es decir, que pagasen la contribucion territorial como las demas de la nacion.

Para probar lo contrario, añadió que reprobaba mucho particular y rogaba al gobierno que trajese el proyecto á discusión y que votaria á condición de que los documentos que se presentasen para pedir las pensiones fueran fehacientes.

Entrando en la cuestion, dijo que solo pedía cumplieren las provincias Vascongadas lo que las exigió repetidas veces el presidente del Consejo cuando estableció el sistema tributario, es decir, que pagasen la contribucion territorial como las demas de la nacion.

Para probar lo contrario, añadió que reprobaba mucho particular y rogaba al gobierno que trajese el proyecto á discusión y que votaria á condición de que los documentos que se presentasen para pedir las pensiones fueran fehacientes.

Entrando en la cuestion, dijo que solo pedía cumplieren las provincias Vascongadas lo que las exigió repetidas veces el presidente del Consejo cuando estableció el sistema tributario, es decir, que pagasen la contribucion territorial como las demas de la nacion.

Para probar lo contrario, añadió que reprobaba mucho particular y rogaba al gobierno que trajese el proyecto á discusión y que votaria á condición de que los documentos que se presentasen para pedir las pensiones fueran fehacientes.

Entrando en la cuestion, dijo que solo pedía cumplieren las provincias Vascongadas lo que las exigió repetidas veces el presidente del Consejo cuando estableció el sistema tributario, es decir, que pagasen la contribucion territorial como las demas de la nacion.

Para probar lo contrario, añadió que reprobaba mucho particular y rogaba al gobierno que trajese el proyecto á discusión y que votaria á condición de que los documentos que se presentasen para pedir las pensiones fueran fehacientes.

El señor Presidente la suspendió, y levantó la sesion.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

«El Monteur» en su número de hoy, dice que la convocacion del «Rigraad» danes no se verificará el día 14, como habia anunciado el periódico «El Jæderlandet».

«El Monteur» publica en el mismo número una larga correspondencia de Madrid, en la cual habia de la agitacion democrática que se manifiesta en Málaga, y de todos los incidentes relativos á los progresistas y á los señores O'ozaga y Espartero.

Después que se hayan empleado para cubrir los gastos del año económico de 1863, los 200.000.000 de francos, procedentes del saldo del empréstito, quedará todavía en el presupuesto un déficit de 35.000.000 de francos.

El pensamiento de establecer en Florencia la capital del reino de Italia, tiene muchos partidarios hasta en las regiones oficiales. El cardenal Antonelli, Inglaterra y Francia, están completamente de acuerdo para favorecer la realizacion de este proyecto.

El estado del ciclo era hoy á las primeras horas de la mañana: en Oviedo, Santiago, Granada, Alicante, Murcia, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Soria, Burgos, Valladolid y Albacete, cubierto; con nubes en Madrid, Palma, Tarifa, Sevilla, San Fernando, Lisboa y la Coruña; despejado en Oporto, y lluvioso en Salamanca. La mar estaba rizada en la Coruña, bella en Oporto y Lisboa, picada en San Fernando y tranquila en los demas puertos de España.

Ha tomado nuevamente posesion, el sábado, el juez de primera instancia del distrito de Palacio, Sr. D. Juan Antonio Llera, después de la licencia que por enfermo ha disfrutado.

Segun parte del alcalde de Uceda, á las siete y cuarto de la tarde del 10, fué hallado en el sitio llamado Reyventon, el cadáver de Ezequiel Serrano Serrano, de aquella vecindad. Se instruyen las convenientes diligencias por el juzgado correspondiente en averiguacion de los autores y antecedentes de esta desgracia.

A las seis de la tarde de anteayer intentó suicidarse con una caja de cerillas una mujer llamada Dolores A., la cual fué auxiliada en la casa de Socorro del distrito del Hospital, y conducida después á la cárcel de su sexo. Hacía dos ó tres días que habia llegado de su pueblo con el propósito de ponerse á servir. Es soltera y tiene 19 años.

En la tarde de ayer fué acometido de un accidente en una casa de la calle de Arganzuela, un sujeto, habiendo sido conducido á la casa de Socorro del tercer distrito, en donde se le prodigaron los primeros auxilios, y trasladado después al Hospital general, dando todavía hoy pocas esperanzas de vida.

La señora marquesa viuda de Mondejar y de Belgida, grande de España de primera clase y camarera mayor que fué de S. M., ha fallecido anteayer á las 7 y cuarto de la mañana, á la edad de 82 años. Esta señora, que gozaba de salud hasta hace pocas horas, que á consecuencia de una fiebre gástrica tuvo que guardar cama, ha sido víctima de un ataque de apoplejía serosa, que complicó luego su mal y la arrancó del seno de su familia.

El Sr. Campoy habló en contra del mismo art. 1.º, sosteniendo que lo inconstitucional no era la ley del Sr. Nocedal, sino el proyecto del gobierno, porque no hacía más que modificarla, cuando en realidad debería presentar otra nueva, porque la vigente no debía considerarse como tal, teniendo en cuenta que regia por autorización, y la autorización se concedió únicamente para una época dada y apremiante.

El Sr. Marichalar defendió el artículo, contestando al Sr. Campoy.

El Sr. Catalina presentó á la mesa unos números de «Las Novedades», á los que se refirió, acusando al fiscal de imprenta de recoger cosas que no estaban dentro de lo que prescribía el art. 4.º de la ley de imprenta vigente.

Sin más discusion fué aprobado el artículo 1.º en votacion nominal por 147 votos contra 9.

Aprobóse el 2.º después de haber intentado hablar el Sr. Chacon para una cuestion ajena al debate, y de no permitirsele el reglamento.

El Sr. Cuesta apoyó una enmienda á los artículos 3.º y 4.º.

Terminado el discurso del Sr. Cuesta, pidió el Sr. Ribero Cidraque al señor Presidente que suspendiese la discusion para continuarla mañana.

En la noche del 11, la máquina 102 del ferro-carril del Norte cogió á su paso por Avila á un empleado del mismo llamado Angel Rodriguez; dejándole muerto en el acto. Este desgraciado era guarda del paso nivel, y parece ser que se habia quedado dormido.

Hoy á las dos de la tarde se reunirá en el Senado la comision que ha de entender en el proyecto de ley declarando á los Cuerpos de Administración militar, jurisdiccional y capellanes castrenses iguales de derechos pasivos que á las demas clases del ejército.

Ayer se han reunido las secciones del Senado y nombrado para la comision que ha de entender en el proyecto de ley relevando del pago de derechos por las cruces que se concedan á los individuos que toman parte en la guerra de Santo Domingo contra los rebeldes, á los señores marqués de Sierra-Bullones, D. Martín Iriarte, conde de Torre Marin, el general don Francisco Lersundi, D. Antonio Gonzalez, duque de San Carlos, y el conde la Peña del Moro.

El Sr. D. Miguel Roda ha salido de esta corte para Granada el sábado último, completamente restablecido de su dolencia.

Anteayer, en una calle del distrito de la Latina, un sujeto ha sido herido por otro gravemente en el brazo izquierdo. El herido fué curado en la casa de Socorro del tercer distrito, y el agresor, detenido por dos guardias veteranos, á disposicion del juez competente.

Ayer mañana ha sido atropellado en las Cuatro Calles por un coche particular un mozo de cuerda. Fué curado en la casa de Socorro del quinto distrito.

En la Montaña del Principe Pio se ha hecho varias heridas en la cabeza, en el brazo izquierdo y en la pierna del mismo lado un maquinista que se cayó en un pozo al saltar por cima. Curado en la casa de Socorro del primer distrito, fué conducido á su casa.

Entre las exposiciones que se han elevado al Senado contra el proyecto de ley de Banco de crédito territorial, se ha presentado una á aquel alto Cuerpo colegislador por los fundadores del proyectado Banco catalan de crédito territorial. Parece que dicha exposicion aboga por la libertad ó pluralidad de Bancos territoriales, impugnando el principio de exclusividad. La comision de dicha sociedad en proyecto, que vino á esta corte, sigue gestionando con empeño en defensa de los intereses que representa.

Nos escriben de la Habana, con fecha 21 de mayo, que el comandante Argüelles habia llegado á aquella plaza, siendo encerrado en el fuerte del Morro.

La temperatura ha variado ayer en las diferentes provincias de España, desde los 11º centígrados que marcaba el termómetro en Burgos á las nueve de la mañana, hasta los 22º que se elevó en Alicante á la misma hora.

En la iglesia de Casaluiza, provincia de Soria, se ha colocado un magnífico órgano construido por el artista de este género residente en Madrid, D. Juan Francisco Sanchez, cuya obra ha merecido los elogios de los profesores que la han examinado.

En el día de anteayer celebró junta general extraordinaria el Colegio de agentes de negocios de esta corte en la Academia de Jurisprudencia y Legislacion, para dar cuenta del proyecto del regulador de honorarios, su discusion y aprobacion: después de haberse discutido por artículos, oyéndose el parecer de la mayor parte de los colegiados, fué aprobado en su totalidad, distinguiéndose principalmente en sus observaciones y discursos los entendidos y antiguos colegiados don Manuel María Alvarez, D. Fernando Hidalgo Saavedra, D. Gregorio Gomez Caminero, D. Mariano Perez de Tudela, don José María Carbonell y D. Manuel Aguilar. Fieles encomiadores de todo lo que sea justo, para engrandecer las clases de la sociedad, no podemos menos de dar nuestro parabien al Colegio de Agentes de Madrid, porque con su constancia y grandes conocimientos ha sabido adquirirse una reputacion á la altura en que lo está, contando en su seno personas encanecidas en la profesion, que gozan de una posicion brillante, y adornados con la integridad, pureza, é inteligencia que son tan recomendables.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 3.819 fanegas de trigo, de 41 á 52 rs. fanega; la cebada, de 25 á 28, y la algarroba á 44.

BOLSA.—COTIZACION DE AER 13.

Ult pre. De Jan. 2000 95-50

Cons. al cont. 82-85 De agos. 2000 98-65

Id. fin de mes 82-85 De mar. 2000 00-00

Id. fin de mes 48-48 De julio 2000 97-25

Id. fin prox. 00-00 Obras públic. 97-50

Amort. de 1.º 00-00 Can. Isabel I.ª 109-00

Id. de 2.º 25-50 Oblig. del E. 95-50

Personal..... Banco Espa. 210-00

Carret. y soc. 26-10 Créd. de Esp. 1.900

De abril 4000 93-75 Id. Mob. Esp. 1.900

De á 2000..... 96-90 Canal Castill. 108

CAMBIOS. Londres á 90 d. fecha 50-10

París á 8 dias vista. 5-17

SEGUNDA EDICION.

De la Agencia Peninsular recibidos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Southampton, 13 (por la mañana.) Acaba de llegar el vapor-correo de Santhomas, y entre sus pasajeros viene el Sr. Salazar y Mazarredo, el cual ha corrido mil peligros antes de poder embarcarse para llegar a Europa.

Emisarios del gobierno peruano lo han perseguido hasta Panamá, y creyendo que se había ocultado en el consulado de Francia, han atacado á dicho consulado, cometiendo mil atropellos.

Todos los representantes extranjeros acreditados cerca de la república Peruana han tratado inútilmente de arreglar las diferencias existentes entre la república y el gobierno español.

Los emperadores de Méjico estaban esperádoles en Veracruz el día 5 del presente mes.

Paris, 13 (por la mañana.) En los círculos bursátiles, como en las regiones oficiales, no existe gran confianza en las probabilidades de un acuerdo en la próxima Conferencia.

La Bolsa se resiente de esta impresión y se cotiza el 3 por 100 frances á 86,85.

Mobiliario francés á 1.100. Mobiliario español á 617. Los consolidados ingleses han llegado con 3/8 de baja.

El Colegio de farmacéuticos de Madrid celebra una gran reunion el jueves próximo, á las nueve de la noche, en su local calle de Santa Clara, con objeto de acordar una esposicion que trata de dirigir al gobierno en contra del espíritu y tendencias de una real orden que se ha expedido negando al farmacéutico de Fuenmayor el derecho de abstenerse de suministrar medicamentos que crea el interesado no le habian de satisfacer. La Junta de dicho Colegio cree que la jurisprudencia que con dicha real disposicion se sienta puede afectar al derecho de propiedad de la clase.

De la Memoria presentada por la real Asocion de Beneficencia domiciliaria de Madrid resulta que durante el año último se proporcionaron por la misma á 44 sujetos los medios de trasportar sus familias adonde podian asegurarse su subsistencia. Se pagaron cuatro títulos de maestros y maestras, 12 matrículas para concluir sus estudios á jóvenes inteligentes y aplicados, á 11 los colegios preparatorios para ingresar en diferentes carreras, y á nueve las herramientas de diferentes oficios.

La casa colegio de Santa Cruz y las tres casas de misericordia de Santa Isabel, San Francisco de Asis y San Ildefonso

continúan dando excelentes resultados, y sirviendo de asilo estas últimas á 1.400 niñas y niños, éstos hasta los siete años, á cuya edad hacen la caridad de recibirlos en su escuela de pobres los PP. Escolapios, y se quedan en la casa las niñas hasta acabar su educacion. Para el mejor arreglo del ingreso de los acogidos en estas casas se ha señalado á cada parroquia un número de plazas correspondientes á su vecindario. La Direccion del camino de hierro de Madrid á Alicante ha concedido, como en los años anteriores, 300 billetes de ida y vuelta con rebaja de precio, facilitando el medi de trasportar á 300 pobres enfermos. El Casino del Príncipe continúa generosamente dando un socorro mensual para los pobres.

Notabilísimos y justamente alabados han sido los sermones predicados todas las tardes en la novena al Santísimo Sacramento, del Caballero de Gracia, por el abreviador de la Nunciatura apostólica Dr. D. Manuel de Jesus Rodriguez. Con los artículos de la Santa Fe Católica ha formado un cuerpo de doctrina tan sólida, tan profunda y bella, que verdaderamente ha tenido pendiente de sus labios al escogido auditorio, que sentia se acabase el discurso. El Sr. Rodriguez haria un libro utilísimo si los imprimiese.

El sábado por la noche entró en Madrid el batallon de cazadores de Arapiles, que ha formado parte de la guarnicion de Aranjuez durante la estancia de S. J. MM. en aquel real Sitio.

Lo mismo que en Madrid, descargó anteayer al mediodia una manga de agua, acompañada de resámpagos y truenos, en muchos pueblos, no solo de esta provincia, sino de las inmediatas. En Guadalajara, segun nos dicen, se inundaron los campos, y en la parte del Guadarrama fué ménos copiosa la lluvia. Aunque la nube despedia aqui algun granizo, era de poco tamaño; y como en otra parte no fuera más grueso, puede asegurarse que los perjuicios sufridos en los sembrados por causa del temporal son de muy poca ó ninguna consideracion.

La toma de Montecristi habia producido grande entusiasmo en Cuba y Puerto Rico, porque se esperaba que la sublevacion recibiera un golpe mortal.

Despachos telegráficos recibidos en Madrid anuncian la llegada á Londres del Sr. Salazar y Mazarredo, cuya vida ha corrido grandes peligros en alguna de las repúblicas Sur-americanas, hasta el punto de que refugiado en una de ellas, en casa del cónsul frances, fué insultada y cubierta de lodo por el populacho la bandera de esta nacion. El Sr. Salazar viene á dar cuenta verbal de sus actos, y se le espera el jueves en Madrid.

Cuarenta proyectos de ley, dice El Reino: esta es la obra de las actuales Cór-

tes. Muchos de ellos han merecido ya la sancion de S. M. Si otro mérito no pudiera alegarse en su favor, esto solo bastaria para que la historia parlamentaria le consagrara en sus páginas un recuerdo.

Varios periódicos se han ocupado estos dias de un folleto escrito por D. José Gil Navarro, en el cual se refuta el informe que dió el Conservatorio de música y declamacion contra el nuevo sistema de notacion musical, bajo la supresion de los sostenidos, bemoles, becuadros y llaves, la reduccion de tono, compases y figuras. Algunos diarios han excitado al Conservatorio conteste á este folleto, y segun noticias, algunos profesores tratan de hacerlo, saliendo por el crédito de dicho establecimiento, y con objeto de dar á conocer el fundamento en que apoyó su opinion contraria al indicado invento.

Ayer ha debido salir de Londres, con direccion á España, el Sr. Salazar y Mazarredo, que habia llegado á Southampton á bordo del *Seine*. Con referencia á los pasajeros que en este buque venian, se sabe que reinaba grande agitacion en el Perú y en las repúblicas vecinas. En Chile se hacian grandes preparativos para auxiliar á los peruanos. El Cuerpo diplomático habia intervenido y propuesto una solucion, en virtud de la cual los señores Pinzon y Salazar se habian ofrecido á evacuar las islas Chinchas; pero aunque el gobierno peruano se hallaba propicio, la presion de la muchedumbre le impidió aceptar y se rehusaba toda negociacion mientras el territorio del Perú estuviese ocupado por fuerzas extranjeras. Las autoridades quisieron detener el paquete inglés *Talca*, que habia recibido á bordo al Sr. Salazar y Mazarredo, el cual, en vista de los peligros que le rodeaban, habia dispuesto venir á España. El comandante del paquete defendió enérgicamente al Sr. Salazar, anunciando que si se cometia la menor violencia, las fuerzas inglesas se apoderarian de la escuadra peruana anclada en el Callao. Entre los pasajeros del *Talca*, iban, segun se dice, emisarios encargados de asesinar al Sr. Salazar. Este, sin embargo, llegó sano y salvo á Panamá, donde el populacho se alborotó, y rompió los cristales y pisoteó la bandera del cónsul frances, en cuya casa se habia refugiado el Sr. Salazar. El día 21 de mayo salió éste de Panamá, corriendo grandes peligros y debiendo su salvacion á los ingleses.

En el salon del Hospicio provincial de Ciudad-Real se verificó ayer el acto de adjudicarse por el gobernador los premios concedidos con motivo del concurso de máquinas agrícolas que se verificó no ha muchos dias. El acto estuvo muy concurrido, adjudicándose una mencion honorífica el Sr. D. Joaquin Puebla, vecino de Torralba, por haber presentado un arado comun reformado por él mismo, que dió felices resultados, y otra mencion honorífica al Sr. D. Vicente Serrano, ve-

cino de Ciudad Real, por haber concurrido con su arado Ramsome, núm. 3, que trabajó con notable éxito. Ademas se entregó una máquina á cada uno de los propietarios que llevaron yuntas al concurso; pues el objeto de este fué facilitar su conocimiento y generalizar su aplicacion, y se repartieron 2.000 rs. entre todos los gañanes que asistieron á la fiesta agrícola, pues en todos se observó igual deseo, la misma docilidad y gusto para el trabajo.

Se ha concedido licencia para salir á tomar baños al brigadier coronel de Ingenieros D. Antonio Pasaron y Rodriguez.

Continúa mejorando notablemente de sus heridas el caballero de quien dijimos que habia intentado suicidarse hace tres ó cuatro dias dándose tres cuchilladas en el cuello.

A consecuencia de haber sido trasladado al ejército de Cuba D. Jaime Nevot, ha sido nombrado para reemplazarle, el médico interino del segundo batallon del regimiento de Luchana, D. Cándido Gelabert.

Hoy se ha vuelto á encargar de su destino de jefe de la seccion de Administracion del gobierno de esta provincia, don Eugenio Antonio Aldaz, delegado del gobernador en Aranjuez durante la permanencia de S. J. MM. en aquel real Sitio.

En el almacen de efectos de presidios, situado en la Cárcel-modelo, existe un remanente de sombreros y petacas de palma, contruidos en los diferentes presidios del reino, de fabricacion muy perfecta y á precios excesivamente módicos. Hemos visto muchos de estos artículos en poder de diferentes personas, y no desmerecen en calidad y perfeccion de los que salen de fábricas muy acreditadas.

El ayuntamiento de esta corte se ocupó en su última session de las reclamaciones presentadas por el ramo de abastecedores de carnes en contra de alguno de los artículos del reglamento de mataderos. Segun nuestras noticias estas reclamaciones fueron desechadas por mayoría de votos.

Las *Novedades* pregunta ayer en una forma, que pudiera ser interpretada como una duda ofensiva, que cómo pudo parecer el dueño de cierta cantidad perdida por una señora y entregada en el gobierno civil, no habiéndose anunciado en el *Diario* el hallazgo. Vamos á satisfacer á nuestro colega. En el momento en que una señora, amiga nuestra y madre de un conocido poeta dramático, vino á esta redaccion con objeto de que pusieramos un anuncio de la pérdida, íbamos á redactar nosotros la noticia del hallazgo, y tuvimos la satisfaccion de comunicar á la interesada que su dinero habia caido en

buenas manos, pues un caballero, cuyo nombre ignoráramos, lo habia entregado á un inspector de vigilancia y éste al jefe de la seccion de órden público del gobierno civil á quien podia acudir. Hizelo así, en efecto, dió las señas del bolsillo y la cantidad, y le fué devuelto. Esta señora habita en la calle del Rubio, número 2, cuarto segundo, y está dispuesta á pagar el hallazgo si se le exige.

El sábado se suspendió para igual dia de esta semana la vista en sala primera de la causa seguida en el juzgado de Escalona contra Bernardino del Castillo por muerte inferida á Manuel Cardoso, y por cuyo delito fué condenado en primera instancia á la última pena, cuya confirmacion solicita el fiscal de S. M. El defensor que es el distinguido letrado señor Lerin pide que se condene á su defendido en doce años de reclusion solamente.

El día 15 del próximo julio es el señalado para la venta en pública subasta de un millon de varas de lienzo, procedente de los talleres del presidio de Zaragoza.

Hoy hemos tenido ocasion de ver una fotografia del célebre Gonzalo Argote de Molina, que el Sr. D. José María Asencio y Toledo, abogado de los tribunales de Sevilla, y poseedor del libro de retratos de hombres célebres, dibujados tan perfectamente por D. Francisco Pacheco, ha regalado á la Biblioteca Nacional; en cuya fotografia se revela lo perfecto del original que ha servido para sacar esta prueba y otras siete, únicas copias que se han tomado.

Nos complacemos en decir que la iniciativa con respecto á los premios acordados por la diputacion provincial para el fomento de la instruccion pública, y de que hablamos ayer, se debe al activo y celoso diputado D. Nemesio Delgado y Rico.

El señor gobernador de esta provincia, á consecuencia de una comunicacion del señor alcalde corregidor, ha dado las órdenes convenientes para que los empleados del ramo de vigilancia, igualmente que la guardia veterana, contribuyan en union de los agentes municipales á la detencion de los mendigos y de esa turba multa de pilletes que invaden las entradas de los teatros, estorbando el tránsito, molestando al público y dando con frecuencia lugar á escenas poco edificantes.

ESPECTACULOS DE HOY.
Príncipe.—A las 9.—*La monja sor Teresa*.
Circó del Príncipe Alfonso.—A las 9 de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos.
Circó de Price (calle de Recoletos).—A las 9 de la noche.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos; la escalera aerea, los leones, etc.

—¡Que grite viva Jacobo Clemente, ó le arrojamos al río! vociferó uno de los matachines de la chusma.

El baillo soltó una carcajada, que hizo estremecer á La Gazette, y excitó la indignacion de los ligeros.

—Os prevengo, dijo el normando, que habiéndome concluido la retórica, voy á empezar á palos con todos vosotros; el señor de Mayenne me vengará si tocáis á mi prisionero... Caballero, añadió dirigiéndose á Clermont; tomad vuestra espada, venid tras mí, ¡por San Dionisio, vamos á divertirnos!

El baillo saltó sobre su espada, que hizo doblar con la mano izquierda, y atisbando al hombre de la alabarda, que procuraba ocultarse entre la muchedumbre, le dijo:

—¡Eh! Señor de la pica, señor de la paratesana, esperadme, pues.

—No matemos á nadie, dijo La Gazette á media voz á su aturdido compañero: contentémonos con hacer huir á esos cobardes. ¡Imítadme.

A esto, volvió á recurrir el baron á la inteligente bravura de Pompeyo, quien estimulado por su amo algo más enérgicamente, bajó las orejas y se precipitó hácia adelante. Oyóse un grito de dolor; Pompeyo habia cogido á un ciudadano por un hombro y lo sacudia entre sus dientes como un perro bien enseñado sacude la pieza de caza que trae á su amo. Los más prudentes entre los ligeros echaron á correr, los más bravos pensaron imitarlos; pero uno de ellos encendió la mecha de un mosquete, y apuntó al baillo que estaba vuelto de espaldas.

—¡Qué vas á hacer, bribon! exclamó un ginet de buena presencia que se incorporó bruscamente tras el hombre del mosquete y le asió en la cabeza un golpe con el pomo de su espada; ¿quieres asesinar al baron La Gazette?...
—Os doy gracias á la mía, monseñor, interrumpió el normando, mes vais á ayudar; figuráos que esos villanos...

—Todo lo he visto y oido, y habia deseado asistir á las completas evoluciones del bravo Pompeyo; pero ese miserable amenazaba mataros apuntando al través al baillo de Clermont, y á no ser por mí... Con que sois de los nuestros, baillo, os doy la enhorabuena.

Los frailes y los plebeyos habian echado á huir silenciosamente á la aparicion de este nuevo personaje, aunque solo iba armado de una espada ligera, y vestido de terciopelo y de satin como para ir al

baile. Pero su nombre habia circulado por la multitud, y este nombre inspiraba tal temor á los ligeros más fanáticos, que nadie osaba hacer frente. La calle quedó libre en un instante.

El caballero d'Aumale, porque este es el hombre á quien ponemos en escena, er coronel general de la infantería regular de la Liga, Príncipe de sangre de Lorena, joven, de un valor atrevido, al que se echaban en cara formas sanguinarias cuando se calentaba en combates tenaces, de una franqueza á toda prueba; este capitán habia adquirido la reputacion de valiente, á la que debia un sobresobrio del que estaba celoso el duque de Mayenne. Se le llamaba *el brazo de la Liga*. Sus cualidades y sus faltas le hacian popular; era de costumbres execrables, jugador y calavera, pero de palabra leal, de probidad ruda y de gran impulso, tanto en el consejo como en la guerra.

—Pardiez, caballero, dijo Clermont, que era de casa demasiado buena para llamar monseñor á un príncipe de la familia de Lorena, os quedo asaz obligado, porque más bien que gritar: ¡Viva Clemente! cuya memoria exhero, habria quemado á Paris, lo cual me hubiese hecho acreedor á la gratitud del rey de Francia.

Al oír este apóstrofo imprudente dilató La Gazette sus anchas narices.

—Mi querido cautivo, dijo, ¿de qué rey de Francia habláis?... ¿Del cardenal de Borbon sin duda?

—De Enrique IV, si no lo lleváis á mal...

—Entonces voy á llevaros á la Bastilla...

—Dejad, dejad, interrumpió el caballero d'Aumale, me gusta que se hable sin cumplidos conmigo... sobre todo cuando el que habla es prisionero... Señor baillo, si el capitán La Gazette quiere fiarse de mí, y aceptarme por caucion, por elvado que sea el precio de vuestro rescate, me pongo á vuestras órdenes, considerándome demasiado feliz en ayudar á uno de los hidalgos más amables y más bravos de este tiempo.

—¡Diable! respondió Clermont, ¡si se ira civilizando la Liga! ¡Tanta cortesía en uno de sus más brillantes campeones!... En verdad, señor d'Aumale, puesto que ha muerto mi pobre Rey, me ha dado el capricho de cruzarme de brazos y de vivir en Paris como un ciudadano pacífico... Señor de La Gazette, hacedme el gusto de decirme qué cantidad tendré que entregar para gozar en paz de mi libertad.

y esa reputacion, que sabré merecer, no la adquiriré sino á espensas vuestras. Así, pues, si llegais á saber que el baron La Gazette ha cortado en alguna parte las garteras á vuestras tropas, os ha tomado una ciudad, y ha hecho asar á algunos hugonotes, no me queráis mal por eso, porque tales hazañas deberán refluir en vuestra gloria y provecho.
—Os doy carta blanca.

—¡Ah! ¡villano impudente! pensó Pampelonne, ¡qué mina de oro ha descubierto!

El Rey conversó con sus compañeros durante algun tiempo, y despues los despidió, á escepcion de Pampelonne y Venecia, á quienes tenia que dar instrucciones particulares. El caballero acompañó á La Gazette hasta el vestíbulo, y dijo en voz baja al baillo, estrechándole la mano:

—Vigilad á ese pillastre; mucho temo que de aqui á cuarenta y ocho horas os haga estrangular.

—A decir verdad, esa es mi opinion, replicó el baillo riendo y alejándose.

—Tu normando es soberbio, dijo el Rey al caballero cuando volvió al gabinete; le haré consejero de Estado despues de mi consagracion.

—Señor; los grandes hombres lo hacen todo grandemente, las hazañas y...

—Y las necedades, íbas á decir, interrumpió el Bernes con bondad.

—Eso queria haber dicho, señor, pero no me atreví.

—¡Ira de Dios! Camarada, puedes gastar ahora mismo hasta seis millones de impertinencias; pero si te arruinias hoy, no te fiaré mañana.

III.
La Gazette augura mal de su asociacion con el baillo.

El mismo dia del Consejo celebrado en Meudon entre el rey de Navarra y sus partidarios; es decir, algunas horas despues de la sesion de este Consejo, el caballero de Pampelonne y Venecia tomaron el camino del Havre, mientras el baillo de Clermont y el normando La Gazette caminaban via recta á Paris.

Pampelonne pasó en Evreux, que estaba por el Rey, y dejó á su prometida en esta ciudad, con la recomendacion de ganar á Fecamp, plaza fuerte y segura, tan pronto como los caminos estuviesen más libres de lo que lo estaban.
La despedida de Pampelonne y de Ve-

nia habia sido tierna; justo es que lo digamos: nuestros lectores han pasado todos por estas pruebas desgarraderas de separaciones bruscas y desencuentro ademas el carácter fogoso del caballero, el alma tierna y viril de la gitana, lo cual nos dispensa de alargar nuestro relato con frases tomadas del vocabulario enfático y desordenado de los enamorados.

Ya hemos dicho que Pampelonne habia advertido más de una vez al baillo que estuviese en guardia contra la malicia de La Gazette, quien segun decia, no podia y no debia inspirar confianza alguna, á pesar de sus soberbias protestas.

Cuando nuestros dos compañeros Clermont y La Gazette hubieron llegado al puente de Saint-Cloud, detuvieron instintivamente sus caballos para deliberar y convenir en sus hechos y gestos. El baillo fué el primero que emitió una opinion claramente juiciosa.

—Veamos, mi querido capitán, ó más bien mi querido baron, ¿creis que sea prudente llegarnos, huidos como estamos, ante la guardia urbana? ¡Vos sois conocido como un ligero furioso, no lo dudo, y bajo ese título os hallais en buena armonia entre los partidarios de Guisa; ¡pero yo, pardiez! como dice nuestro camarada Pampelonne, yo solo soy bueno para ser quemado vivo entre esas buenas gentes; así, pues, no os aconsejo que me lleveis tranquilamente á vuestro lado; mi proceso no seria largo, y tengo interes en pleitear un poco en esta confusion.

—¡Me reconocis, si ó no, por jefe de nuestra empresa?... preguntó el normando?... Pues bien, que mis consejos sean órdenes, y que esas órdenes no sufran ninguna discusion; recordad que aqui desempeño un papel muy grave.

—¡Diable! Compadre, exclamó el baillo, me parece que en esta aventura juego mi cabeza, y me atreveré á imaginar que mi cabeza vale tanto como la vuestra, lo mismo por detras que por delante.

—Gran cosa por vida mia! replicó La Gazette; yo juego mi baronia, es decir, mi fortuna, mi sueño privilegiado. Una vez por todas, señor de Clermont; sabed que tango mi vida en poco, y mi fortuna en mucho. Me daré por muy contento, señor baillo, con llevaros á que os acosteis esta noche en un buen lecho de ligero, y para eso, ved lo que voy á hacer. Sois mi prisionero de guerra; me habeis rendido vuestra espada en el sitio de Poissy, y os traigo conmigo cautivo y llorando

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 14.—San Basilio el Magno, obispo, doctor y fundador.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Capuchinas, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde letanía, salve y reserva.—En la parroquia de San Martín se practicará por la mañana a las diez el culto mensual a la Virgen del Milagro.—Continúan las novenas de San Antonio de Padua, y predicarán: en San Antonio del Prado, D. Pedro Alvarez en la misa mayor, y D. Luis Peralta en los ejercicios de la tarde; en San Francisco D. Cástor Compañía por la mañana y D. Basilio Sánchez Grande; y solo por la tarde en los ejercicios en San Cayetano, el Sr. Compañía, y en el oratorio del Espíritu Santo, D. Ignacio Eugenio Ibarra.—Por la noche habrá ejercicios espirituales en Italianos, San Ignacio y oratorios.
Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Destierro en San Martín.

ANUNCIOS.

BIBLIOTECA DE LOS SALONES.—Una mañana en el Retiro, novela original de D. Emilio Ruiz de Salazar.
 Se vende a 4 rs. en las librerías de Durán, Guíjarro, Lopez, y Moya y Plaza.

EN 20 REALES CUATRO HERMOSAS habitaciones amuebladas con gusto. Darán razon, Luna, 26, carbonería.

MUSICA RELIGIOSA.—DOS NUEVOS Motetes al Santísimo Sacramento, por el maestro D. Rómán Jimeno.
 Se hallarán de venta en la calle del Blombo, núm. 6, cuarto principal.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.—Suprimida desde esta fecha la administración de la calle de Jesús del Valle, número 6, los señores suscritores se servirán dirigir sus pedidos o reclamaciones a nombre del Sr. D. Carlos Bailly-Baillière, librero de Cámara de S.S. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso (antes de Santa Ana), núm. 8.
 Toda suscripción o renovación que no sea hecha por mediación de dicho señor de Bailly-Baillière, no será atendida.
 Madrid, 10 de junio de 1864.—A. de Carlos.

LA PERSONA QUE SE HAYA ENCON-trado un billete de 1.000 rs., que se le ha extraviado a un pobre criado desde la calle del Caballero de Gracia hasta la de Jacometrezo, y quiera devolverlo, lo hará a la calle de las Torres, 7, principal, y se le dará un buen hallazgo.

LA MATRONA DOÑA DIONISIA ITUR-be, que habita en la calle de la Unión, núm. 7, cuarto principal, tiene encargo de ajustar un ama de cría para ir a Ultramar.

SOMBREROS. — EL FABRICANTE DE la calle de la Magdalena, núm. 22, siempre favorecido por sus consumidores al por mayor y menor, tiene un completo surtido para la estación en hongos, calabreses, ingleses y de cuantas hechuras y colores son hoy de última moda.
 Sus precios son arreglados y fijos.

BAÑOS DE LOS HERVIDEROS DE FUEN-SANTA.

Están situados a dos horas de la estación del ferro-carril de Ciudad Real. Son eficacísimos para la curación de toda clase de úlceras, y enfermedades de la piel; especiales para los flujos y padecimientos de la matriz, y sorprendentes sus resultados en los males que se relacionan con el aparato digestivo, ó con el sistema nervioso. Hay una espaciosa hospedería y fonda bien servida. El prospecto con más detalles se da gratis en la calle de Quevedo, núm. 7, cuarto bajo, y en la litografía de Peant, Carrera de San Jerónimo, núm. 31.

El miércoles 15 del corriente se aplicaron por el eterno descanso de D. FELIPE JOSE DE IBABE (q. s. g. h.), las misas que diariamente se celebran en las iglesias de Jesús Nazareno, Santa Cruz y Santo Tomás de esta capital.
 Las hermanas, los demás parientes y testamentarios de dicho señor, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA.—Se regala un tintero, un corta-plumas y se timbra el papel, al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado; 24 plumas, dos lapiceros, dos barras de laere, un portaplumas, oblate, polvos, tinta, jabón de olor, cola de boca y una falsilla. ¡Toda 16 rs.!! Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo a la relojería.

ELEGANTE.—En 400 clases de plumas meadillas cas.—Buena ocasión para comprar resmillas de papel barato, con igual número de sobres.—Alcalá, 6 y 8.

NOVEDADES EN PENDIENTES LARGOS.

pulseras, peinetas y toda clase de bisutería en oro y double.
 Estrella del Norte, calle del Carmen, número 10.

VENTA DE UN CORTIJO EN LA PROVINCIA DE MALAGA.

Se vende por subasta, que se hará el 15 del corriente, el cortijo llamado del Campillo, situado en el término de la villa de Rioverde, provincia de Málaga, a ocho leguas de distancia de esta ciudad, y sobre el camino de ella a Granada. Lo forman más de 500 fanegas de tierra, de buena calidad, una casa-cortijo con cercas de corral y tres pequeñas eras empedradas. Pueden examinarse todas las condiciones en los pliegos que se hallan de manifiesto en Málaga en la escribanía de D. José Ponce, y en Madrid en la de D. Zacarías Alonso Caballero, calle de las Fuentes, núm. 3, cuarto segundo.
 La venta no se hará sino al contado. El vendedor no se obliga a efectuarla en favor del mayor postor sino en el caso de que la proposición lleve sus deseos.

SE ENSEÑA EL FRANCÉS CON TODA perfección y muy pronto, Cruz, 14.

LA PENINSULAR.

Esta Compañía procederá el día 26 de junio, a las doce de su mañana, a la subasta de construcción de dos casas en el solar de su pertenencia, calle del Arenal, números 18 y 20.
 Los planos y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto desde este día en las oficinas de la Compañía, calle Mayor, números 18 y 20, cuarto segundo, en donde tendrá lugar la licitación.
 Madrid, 1.º de junio de 1864.—El director general, Pascual Madoz.

LA PENINSULAR.

Esta Compañía procederá el día 19 de junio, a las doce de la mañana, a la subasta de construcción de tres casas en el solar de su pertenencia, sito en la calle de Recoletos.
 Los planos y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto desde este día en las oficinas de la Compañía, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo, en donde tendrá lugar la licitación.
 Madrid, 18 de mayo de 1864.
 El director general, PASCUAL MADOZ.

CAJA DE SEGUROS Y SEGURO MUTUO DE QUINTAS,

DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.
 Asociación general para redimir el servicio de las armas.
 AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

El objeto de esta sociedad es proporcionar recursos a los padres de familia para librar del servicio de las armas, con arreglo a la ley, a aquellos de sus hijos a quienes toque la suerte de soldado, con ventajas hasta ahora desconocidas. Los seguros pueden hacerse desde que el niño nace hasta la víspera del día del sorteo en que ha de ser incluido.
 Se suscribe y se dan prospectos y explicaciones en Madrid, en las oficinas de la dirección, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en provincias por conducto de los representantes de la sociedad. En los pueblos donde no los haya pueden hacerse los seguros por medio de cartas, que se irigen a D. Francisco de P. Mellado.

LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
 Seguros regios: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge.
 JUNTA DE VIGILANCIA:

| | |
|---|--|
| Excmo. Sr. marqués de Heredia. Sr. D. Juan Francisco Diaz, jefe de administración. Sr. D. José Hermenegildo Amirocas, abogado y propietario. Sr. D. Cipriano Velasco, ingeniero civil. Excmo. Sr. D. José de Osorno y Perales, jefe superior de administración. Sr. D. Antonio María Puig, coronel y cajero general de Ultramar. Sr. D. Ciriac Tejedor, médico. Sr. D. Tomás Lopez de Berges, jefe de administración. Sr. D. Guillermo Rolland, banquero. | Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil. Sr. D. Juan Stuyck y Lleret, jefe de administración. Excmo. Sr. D. Luis Diaz Perez, abogado. Excmo. Sr. D. Juan Antonio Zariategui, Sr. D. Francisco Gonzalez Elipa, diputado a Cortes y propietario. Sr. D. Joaquin de Jovellar, oficial del ministerio de la Guerra. Sr. D. José Soler y Espalter, abogado. Sr. D. Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario). |
|---|--|

Director general: D. Pedro Pascual Madoz.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE ENERO DE 1864.

| | | |
|---------------------------|--------------------------------|---------------------------|
| CAPITAL SUSCRITO. | NÚMERO DE SUSCRICIONES. | TÍTULOS COMPRADOS. |
| 687.877 388,50 RS. | 92.746 | RS. 554 152.000 |

LA TUTELAR empezó a devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1857, y lleva repartidos los siguientes:

| | |
|--|----------------------|
| 12.334.600 en lit. del 3 p. 100 cons. a los 1.864 imponentes que terminaron su compromiso en 1857. | id. id. id. en 1858. |
| 29.479.000 en id. id. id. en 1859. | id. id. id. en 1860. |
| 7.257.000 en id. id. id. en 1861. | id. id. id. en 1862. |
| 6.198.000 en id. id. id. en 1863. | id. id. id. en 1864. |
| 6.359.000 en id. id. id. en 1865. | id. id. id. en 1866. |
| 8.314.000 en id. id. id. en 1867. | id. id. id. en 1868. |

de rabia, para hacer de vos lo que mejor me parezca.
 —¡Demonio! eso está muy bien imaginado, exclamó Clermont; ¿pero no será quemado vivo por los señores jueces en mi doble cualidad de contrario y de prisionero?
 —Respondo de vuestra agradable persona, repuso La Gazette, a poco que me secundéis en mis tretas, dejéis vuestro aire de conquistador para tomar la resignada postura de un hombre que ha rendido las armas.
 —Sea, ya estoy resignado, por dura que sea vuestra tiranía, mi querido baron; soy pues vuestro cautivo... decididamente tenéis sobre mí, bica sea serio ó chistoso, la ventaja del primer papel.
 —Vamos, baillo, dame vuestra bella espada.
 —¡Hum!... ¡luego es, pues, bien necesario!... objeto el baillo, que pesaba a pesar suyo en las sospechas de Pamplionne.
 —Vuestra espada, si gustais?
 —Tomada, caballero... y no olvidéis que es de buen temple.
 Clermont se desabrochó el cinturón, y entregó a La Gazette su espada. El normando cogió este trofeo en el arzon de su silla, y dijo sonriendo:
 —Vamos a bajar a casa de un conocido mío, un bandido, cuyos pulmones y elocuencia siempre envidiaré, un abogado célebre entre los republicanos más feroces del bando del conde de Brissac...
 —Lléveme el diablo, baron, si os acompaño a ese maldito lugar, interrumpió Clermont.
 —¡Héi señor baillo, ¿emppezais ya a indisciplinaros?
 —Vamos, no nos enfademos, irá a casa de vuestros charlatan; ¿cómo se llama? ¿es joven ó viejo? ¿tiene mujer, hermana, o hija?... perdonadme estas preguntas, yo también cuento por mi parte con llevar la política a mi manera...
 —Señor de Clermont, interrumpió el furibundo La Gazette, haceis mal en emprender los asuntos del Rey pensando en aventuras amorosas; si tenéis el desagrado de coquetear en París y embrazar mis planes con galantes aventuras, os intimó a que os volváis atrás antes de seguir más adelante.
 —Y el latin, maese normando, quién os lo enseñará si yo me marchó?
 —Desempeñaré mis trabajos en frances, caballero; esa es toda mi ambición.
 —¡Diabli! cultivais muy tratamente la

malicia del buen lenguaje, capitán, y os doy mi enhorabuena. Hablad como queráis, juro no interrumpiros. Ahora bien; vamos a vivaquear a casa de vuestro abogado. ¿Queréis hacerme el gusto de decir cómo se llama ese Brutus?
 —Antonio-Publicola-Thomassin...
 —¡Ah! me agrada ese nombre de Publicola exclamó Clermont; quiero comprar un perro para darle ese nombre.
 —Señor baillo, sospecho una cosa, replicó La Gazette; antes de ocho días habreis hecho que nos estrangulen a los des... or Pfavor, privadme de vuestra asistencia y marchad delante.
 —¡Per Bacul! Amigo mío, no os desconsoléis; vais a verme dócil y cuerdo como un santo tan pronto como veamos la caperuza de un jacobino ó la sacia chaqueta de un ciudadano, ó la enmohecida pica de un soldado de la liga... ¡No veis que hago provision de buen humor?... Seguid... seguid adelante; no haré que os quedéis sin baronía; no temáis.
 El baillo tuvo compasion de La Gazette, y le hizo compañía sin chistar palabra y sin volver a soltarle más pullas. El normando revolvia en su cabeza los más vastos proyectos, y su rostro expresaba de vez en cuando, por medio de extravagantes contorsiones, la agitacion de su espíritu.
 Despues de una hora de marcha, los dos caballeros llegaron a un puesto avanzado, encargado de cubrir la puerta de Saint-Cloud; el oficial que mandaba este puesto se adelantó a La Gazette y le reconoció, porque el normando se habia dado mucha importancia y movido muchos tiempos de su esplendor. Despues de cambiar algunos cumplidos con este subalterno, La Gazette le hizo dar el santo y seña y pasó sin trabajo la puerta donde se hallaban reunidos ciudadanos de cascaca, frailes y un gran piquete de soldados alemanes.
 —¡Ah! tenéis una buena casa de fieras; murmuró el baillo al oído del capitán; ¿qué hacen ahí esas tres clases de animales?
 —Se guardan, ó por mejor decir, se vigilan unos a otros. Este puesto, señor baillo, os ofrece una muestra de la Liga y de París. Aquí cada cual de desconfianza de su vecino; los alemanes sirven a Mayenne, los capuchinos sirven tan pronto al Papa, tan pronto a España; los plebeyos sirven a los Diez y seis y a los Cuarenta, que se sirven ellos mismos sirviendo al diablo y a la república de Mr. de Brissac. No pro-

cureis aun que os reconozcan en este lado; tratad solo de ser cuerdo; todos esos ganapanes se entienden entre sí como la dromon en feria, para arrojar al Sena sin proceso a los que por gestos ó palabras les parecen sospechosos.
 —¡Hum! baron; ¿haremos huesos viejos por aquí?
 —Mucho lo deseo; si gustais, tomemos a la derecha; maese Publicola vive en el barrio de Santiago.
 Nuestros viajeros se internaron por calles estrechas, donde se agolpaba la ruidosa multitud que corría a los sermones del cura de San Germin. La Gazette se cuadraba en su caballo, y el sobrio Pompeyo parecia orgulloso de su ginete, que llevaba como una reliquia; La Gazette provocaba a los transeuntes, guiñaba el ojo y enseñaba a su prisionero con una jauntancia de muy mal gusto; triunfaba y se enorgullecía con su captura, hasta el punto de que le aplaudian con grandes risotadas muy insultantes para el baillo.
 —Empiezo a cansarme de vuestras baladronadas, dijo Clermont en voz baja, y os prevengo que esta comedia va a concluir mal...
 —¡Calláos, imprudente! ¿No veis que estamos sobre acusas? Disimulad vuestra vergüenza, y así la sobrelevareis mejor; si no estuviérais bajo mi salvaguardia, vuestra capa de hagonote habria ya sido causa de que os hiciesen pedazos.
 —¡Al menos llegaremos pronto a casa de vuestro Publicola?
 —Cien pasos más, y estamos en ella... ¡Oh! ¡oh! ¿qué es esto?
 Un grupo de capuchinos, precedidos de ciudadanos y de chicos con antorchas, desembocó por la calle que seguia La Gazette. Esta grupo lanzaba gritos furiosos, y todo el mundo se hacia a un lado para dejarle paso.
 —¡Viva Jacobo Clemente! ¡Viva la Unión! ¡muera los relapsos!
 —¡Magníficas vociferaciones! murmuró el baillo; de seguro puede estar orgulloso el P. raso de haber abierto sus puertas a Jacobo Clemente.
 —¡Héi hijo mío, dijo al baillo un hombre armado de alabarda; ¿temes desganarte? ¿No hay nada en tus pulmones para la gloria del ángel exterminador?
 —Señor baron La Gazette, dignaos, si gustais, prestarme mi espada por dos ó tres minutos solamente, respondió Clermont con admirable sangre fría; ahí tenéis un excelente hidalgo, a quien yo to-

mé al principio por un almacenista de especias, y le debo esa reparación.
 —¡Ahoguemnos al político! ¡Ahoguemnos al realista! gritó el hombre de la alabarda; y en un abrir y cerrar de ojo, los capuchinos y los plebeyos, de que estaba llena la calle, se amotinaron en torno de nuestros dos camaradas, aullando a más y mejor, enseñando los puños al baillo, apostrofando al mismo La Gazette, aunque éste hizo por obtener un poco de silencio.
 —¡Héi mi querido capitán, dijo Clermont al normando a media voz; no os torcáis tanto trabajo; empuñemos las espadas y carguemos sobre esa canalla; yo me comprometo a despachar a treinta...
 —Silencio; ganas me dan de abandonaros... Vamos a ver, vocingleros, ¿me dejareis decir dos palabras?... exclamó el capitán con estentórea voz; ¿os figurais acaso que sois aquí los únicos que tenéis derecho a perorar?... ¿eh?... Hacedme un poco de sitio, y creed que no es fácil aventurarse a estrechar los costados al baron La Gazette sin esponerse a ver romper los suyos... Vamos, Pompeyo, ensancha tus cáderas, hijo mío, y pon tus cascos sobre todos esos villanos pies.
 Y diciendo esto el normando, picó espuelas a Pompeyo, le hizo medio encabritarse, y con su manopla le azotó las orejas. Pompeyo se encabritó en efecto majestuosamente, como en un picadero; volvió a caer sobre sus patas delanteras, y lanzó un relincho con toda la gracia de un saltador en plena libertad; el noble é inteligente caballo no se tomó el trabajo de encenderse para ensanchar el círculo que le estrechaba; lejeccó sin esfuerzo, jugando, que valieron en verdad algunos golpes a los tontos. Clermont se sujetó el brazo, pudiendo apenas contener la risa al ver las maniobras de Pompeyo, las muecas del normando y el terror de la muchedumbre.
 —¡Que grite viva la Liga! dijeron los capuchinos señalando al baillo; ¡que grite viva Clemente!
 —Puesto que grito por dos, ¿qué más queréis? respondió La Gazette; ¿y qué mala pendencia me vais a buscar? ¿No soy capitán de la Unión, eh? ¿No ha defendido a Poissy a todo trance contra Enrique III, majestad difunta, y contra Enrique IV, majestad caída? ¿No os traigo un prisionero de casa grande? ¿Creéis que este prisionero ha de estar alegre como un pájaro, y de humor de entonar vuestros cánticos?...